

FIX confirma calificaciones a AGL VIII; Perspectiva Estable

29 de abril de 2016

FIX SCR confirmó las siguientes calificaciones a los Valores de Deuda Fiduciaria (VDF) y Certificados de Participación (CP) emitidos bajo el Fideicomiso Financiero AGL VIII: VDF S por VN\$ 17.560.000: 'AAAsf(arg)/Estable' VDF B por VN\$ 3.800.000: 'BBBsf(arg)/Estable' VDF C por VN\$ 8.250.000: 'CCCs(arg)' CP por VN \$ 14.929.080: 'CCsf(arg)' Factores relevantes de la calificación Concentración de entidades recaudadoras /agentes de retención: la cartera fideicomitida muestra una elevada concentración por entidades recaudadoras dado que el 65,04% se encuentra distribuido entre AMUF y AMJAR, por lo que FIX realizó una evaluación específica de la más concentrada y realizó un análisis adicional sobre los flujos fideicomitados. Elevado estrés que soportan los instrumentos: los VDFS soportan una pérdida del flujo de fondos teórico de los créditos de hasta el 63,47% y los VDFB de hasta el 53,73%, sin afectar su capacidad de repago. Las calificaciones asignadas son consistentes con los escenarios de estrés que soportan los títulos versus las pérdidas estimadas en el escenario base. Importantes mejoras crediticias: buen nivel de subordinación real del 19,44% para los VDFS y del 2,01% para los VDFB, una estructura de pagos totalmente secuencial, buen diferencial de tasas y fondo de garantía. Fondo de garantía: inicialmente es por \$900.000 y se detraerá del producido de la colocación. Luego del primer pago de servicios será equivalente al mayor entre 4 veces el próximo devengamiento mensual de interés correspondiente a los VDFS (a tasa máxima) o a 2 veces el próximo devengamiento mensual de interés correspondiente a los VDFB (a tasa máxima). El monto necesario para su recomposición será deducido de la cobranza del fideicomiso. Posibilidad de descuento de las cuotas a través de la clave bancaria uniforme (CBU): en la mayoría de los casos bajo los acuerdos celebrados con los deudores, ante la caída de cualesquiera de los sistemas de descuento por planilla de sueldos por cualquier causa que fuere, se podrá efectuar el descuento de los montos pertinentes mediante el débito a través de la CBU de los deudores de la caja de ahorro o cuenta sueldo. Resumen de la transacción AGL Capital S.A. (AGL) como fiduciante cedió a TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A., fiduciario, una cartera de créditos de préstamos personales por un valor fideicomitado a la fecha de corte (01.11.2015) de \$ 44.539.080. En contraprestación, el fiduciario emitió VDF y CP con distintos grados de prelación y derechos sobre el flujo de los créditos cedidos. La estructura de pagos de los títulos es totalmente secuencial. La estructura cuenta con los siguientes fondos: i) de garantía y ii) de impuesto a las ganancias. Notas: las calificaciones se basan en información provista por el originador a marzo de 2016. Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, para comprar, vender o adquirir algún título valor. El presente informe de calificación debe leerse conjuntamente con el prospecto de emisión. Informes Relacionados: - Metodología de procedimientos de Calificación de Finanzas estructuradas registrado ante Comisión Nacional de Valores El informe completo y los informes relacionados podrán ser consultados en nuestra página web www.fixscr.com. Contactos: Soledad Reija Analista +54 11 5235 8138 FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM – Capital Federal – Buenos Aires Analista Secundario Carlos García Girón Analista +54 11 5235 8114 Relación con los medios: Douglas Elespe–Buenos Aires–+54 11 52358100–doug.elespe@fixscr.com TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP: // FITCHRATINGS.COM](http://FITCHRATINGS.COM) / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD,

CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A. ESTE INFORME NO DEBE CONSIDERARSE UNA PUBLICIDAD, PROPAGANDA, DIFUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE LA ENTIDAD PARA ADQUIRIR, VENDER O NEGOCIAR VALORES NEGOCIABLES O DEL INSTRUMENTO OBJETO DE CALIFICACIÓN.